

Comunicado

1 de agosto de 2024

COMUNICADO OFICIAL

Savia Salud EPS difiere de la información publicada e interpretada por el señor Vicente Calvo, en la red social X, toda vez que desconoce la fuente de los datos relacionados y en su escrito suministra cifras que no coinciden con la realidad y la dinámica de pagos que ejecuta la EPS.

Para Savia Salud es prioritario el pago de los servicios a los hospitales públicos que atienden la red primaria de atención de servicios de Salud, así como la red complementaria en IPS públicas y privadas que permiten la atención integral de los afiliados.

Desde el proceso de intervención administrativa ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud - SNS, el Agente Interventor ha tomado control sobre la contratación y gasto mensual de la EPS dedicando más del 92% que normativamente es de obligatoria destinación a los servicios de salud. En promedio la EPS tiene un costo administrativo del 3,5% y el 4,5% restante correspondiente al porcentaje administrativo del 8% lo destina para cubrir pagos de servicios de salud.

Savia Salud EPS destina el 100% de los recursos de acuerdo con las actividades y metas propuestas en el plan de trabajo aprobado por la SNS para dar cumplimiento a las órdenes emitidas en la resolución de intervención forzosa para administrar, medida que en su primer año tuvo una calificación positiva y permitió la prórroga de la intervención por un año más, teniendo en cuenta el cumplimiento del 85% del plan de trabajo y la tendencia positiva de los indicadores de los componentes técnico científico, jurídicos y financieros.

Finalmente, frente a las reservas técnicas, es preciso indicar que la destinación de estos recursos es específica, pese a que en el año 2020 fue expedido el decreto 600 de 2020 mediante el cual el gobierno nacional autorizó por única vez el uso de los recursos que estaban invertidos en títulos de deuda pública interna, títulos de renta fija y depósitos a la vista, que forman parte de la reserva técnica.

Así entonces, Savia Salud EPS rechaza la información publicada y desconoce la fuente de las cifras relacionadas, invitando a un análisis constructivo de los temas de salud que aporten soluciones y sumen positivamente en el interés colectivo de la salud de los antioqueños.